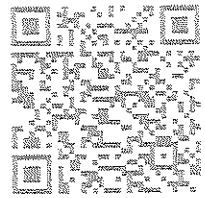


GOBIERNO DE
SAN LORENZO DE
LOS RIOS



23/12/2024 1.40 PM

Expediente N°:

EXT-10222/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

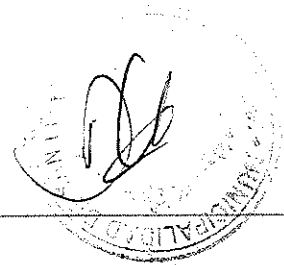
10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle: Res: 39C/2024

POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS DEL DEPORTE SANLORENZANO . A LOS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE BALONCESTO DE LA FEWDERACION SANLORENZANA DE BASQUETBOL Y DEL CLUB SPORTIVO SANLORENZO , POR SU EXCELENTE LABOR Y DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL U-13 , FEMENINO - VILLARRICA 2024 OBTENIENDO EL TITULO DE CAMPEONES NACIONALES . Y SE DECLARA CUIDADANOS DESTACADOS A LOS MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO Y DIRIGENTES DE AMBOS PLANTELES



ENTRADA

RESOLUCIÓN N° 396/2024 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS DEL DEPORTE SANLORENZANO, A LOS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE BALONCESTO DE LA FEDERACIÓN SANLORENZANA DE BÁSQUETBOL Y DEL CLUB SPORTIVO SANLORENZO, POR SU EXCELENTE LABOR Y DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL U-13, FEMENINO Y MASCULINO - VILLARRICA 2024, OBTENIENDO EL TÍTULO DE CAMPEONES NACIONALES, Y SE DECLARA CIUDADANOS DESTACADOS A LOS MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRIGENTES DE AMBOS PLANTELES”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás, mediante la cual mencionó el campeonato obtenido por la Federación Sanlorenzana de Básquetbol, demostrando nuevamente por qué es una cantera de excelencia en nuestro baloncesto nacional, consagrándose campeón nacional en la categoría U-13, tanto en la rama masculina como en la femenina, en el Campeonato Nacional U-13 Masculino y Femenino, realizado en la ciudad de Villarrica; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás se basó en las siguientes consideraciones:

*Que, las chicas de San Lorenzo dominaron con claridad la rama femenina, mostrando su solidez desde el inicio. En el cuadrangular final, las **rayaditas** triunfaron en todos sus partidos: En el debut, vencieron a Paranaense por **52-39**, en la segunda fecha, superaron a Encarnación por **50-39**, y en la finalísima, sellaron el campeonato derrotando contundentemente al Deportivo San José de Capital por **60-35**.*

*Que, por su parte, en la categoría masculina, San Lorenzo se llevó el campeonato con una actuación impecable, logrando **victorias en todos sus encuentros**. En el cuadrangular final, los «rayaditos» vencieron sucesivamente a: Encarnación por **70-49**, Colonias Unidas por **94-69**, y en la gran final, superaron al Deportivo San José (Capital), actual campeón metropolitano, por un ajustado **68-63**.*

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”: “...de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8) En materia de educación, cultura y deporte: e) el fomento a la cultura, deporte y turismo.” (sic)-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada con modificaciones por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR atletas destacadas del deporte sanlorenzano, por su excelente labor y desempeño en el Campeonato Nacional U-13 Femenino - Villarrica 2024, a las integrantes del plantel femenino de baloncesto de la Federación Sanlorenzana de Básquetbol y del Club Sportivo San Lorenzo, habiendo obtenido el título de campeonas nacionales, conforme a la siguiente lista:

RESOLUCIÓN N° 396/2024 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS DEL DEPORTE SANLORENZANO, A LOS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE BALONCESTO DE LA FEDERACIÓN SANLORENZANA DE BÁSQUETBOL Y DEL CLUB SPORTIVO SANLORENZO, POR SU EXCELENTE LABOR Y DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL U-13, FEMENINO Y MASCULINO - VILLARRICA 2024, OBTENIENDO EL TÍTULO DE CAMPEONES NACIONALES, Y SE DECLARA CIUDADANOS DESTACADOS A LOS MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRIGENTES DE AMBOS PLANTELES”-----

- 1- Luciana Thais Leiva Torres;
- 2- Aracelly Monserrath Maidana Sole;
- 3- Mía Adriana Lezcano Miranda;
- 4- Bianca Fiorella Mereles Centurión;
- 5- Lara Valentina Gutiérrez Ricardo;
- 6- Kiara Monserrath Villalba Ortiz;
- 7- Victoria de Jesús Martínez Barrios;
- 8- Gabriela Noemí Sanabria Castro;
- 9- Fátima Isabel Brítez Riveros;
- 10- Yesenia Kamile Acosta Resquín;
- 11- Ana Paula Mosqueda Figueredo; y
- 12- Micaela Loreley Mestre Alfonso.



ART. 2°) DECLARAR ciudadanos destacados a los miembros del cuerpo técnico y dirigentes del plantel femenino de baloncesto de la Federación Sanlorenzana de Básquetbol y del Club Sportivo San Lorenzo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1- Dara Sofía Villasboa Garcete - DT;
- 2- Ana Belén Brítez Riveros - AT;
- 3- Alejandro Ávila, fisioterapeuta;
- 4- Tania Torres Chenu, delegada; y
- 5- Elsa María Reyes, Vicepresidenta.



ART. 3°) DECLARAR atletas destacados del deporte sanlorenzano, por su excelente labor y desempeño en el Campeonato Nacional U-13 Masculino - Villarrica 2024, a los integrantes del plantel masculino de baloncesto de la Federación Sanlorenzana de Básquetbol y del Club Sportivo San Lorenzo, habiendo obtenido el título de campeones nacionales, conforme a la siguiente lista:

- 1- Maximiliano Luis Álvarez;
- 2- Alexander Adair Ocampos Méndez;
- 3- Ryuto Iván Vergara Yamada;
- 4- Maximiliano Amarilla Leguizamón;
- 5- Ignacio Gael Buzó Ferreira;
- 6- Carlos Valentino Reyes Argüello;
- 7- Mateo Fabián Saniga Castro;
- 8- William Sebastián Meier Meier;
- 9- Álvaro Marcelo Ramírez Araujo;
- 10- Mateo Onesimo Cataldi Ortega;
- 11- Gianluca Emanuel Dohmen Galeano; y
- 12- Lauro Emanuel Noguera Ortellado.

RESOLUCIÓN N° 396/2024 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS DEL DEPORTE SANLORENZANO, A LOS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE BALONCESTO DE LA FEDERACIÓN SANLORENZANA DE BÁSQUETBOL Y DEL CLUB SPORTIVO SANLORENZO, POR SU EXCELENTE LABOR Y DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL U-13, FEMENINO Y MASCULINO - VILLARRICA 2024, OBTENIENDO EL TÍTULO DE CAMPEONES NACIONALES, Y SE DECLARA CIUDADANOS DESTACADOS A LOS MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRIGENTES DE AMBOS PLANTELES”-----

ART. 4°) DECLARAR ciudadanos destacados a los miembros del cuerpo técnico y dirigentes del plantel masculino de baloncesto de la Federación Sanlorenzana de Básquetbol, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1- Luis Marcelo Morán Fariña - DT;
- 2- Guillermo Eduardo Bate Volkart - AT; y
- 3- Mario Antonio Amarilla, delegado.-----

ART. 5°) DISPONER la realización de un acto de reconocimiento a los galardonados en la sala de sesiones de la Junta Municipal.-----

ART. 6°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----




LIC. AB. F. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL